



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07 22 DE JULIO, 2015

En la Parroquia San Simón, Fundación "Su cambio por el cambio", a los veintidós días del mes de julio de dos mil quince, siendo las 09h11, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria séptima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dra. Susana Barragán**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

Asisten como invitados a esta sesión la Dra. Lucrecia Alegría, Presidente de la Asociación de Profesores y el Lic. Patricio Pachala, Presidente de la Asociación de Trabajadores.

Constatado el quórum, el Señor Rector agradece la presencia de los miembros y pone a consideración el orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria (06) ;
3. Análisis y aprobación del Distributivo Académico, período 2015 - 2016.
4. Conocimiento y aprobación sobre el pedido realizado por el CES, en cuanto a la Comisión de Servicios del Ing. Carlos Rivadeneira y Dr. Joselito Solano.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (06).

Lic. Rocío Núñez, indica que en la página 5, hay que cambiar la palabra muchachos, por estudiantes.

Dr. Carlos Domínguez, señala que en la página 2 hay que eliminar una palabra.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que es muy importante que se haga constar los nombres de las personas que integran los proyectos de vinculación.

Dra. Araceli Lucio, solicita que se haga constar su no asistencia a la sesión anterior por tener reunión en la ciudad de Ambato.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

RCU - 07 - 2015 - 0085

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (06) REALIZADA EL 30 DE JUNIO DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS, SALVANDO EL VOTO DE LA DRA. ARACELI LUCIO QUINTANA, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN ESTA SESIÓN POR TENER QUE ASISTIR A REUNIÓN EN LA CIUDAD DE AMBATO"

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO, PERÍODO 2015 - 2016.

Dr. Ulices Barragán, solicita que se analice caso por caso el distributivo académico, de acuerdo a su perfil profesional y su maestría en el área. Manifiesta que debe revisarse las acciones de personal para verificar el tiempo de dedicación.

Dra. Araceli Lucio, sugiere que en la resolución debe constar que ya no se puede hacer cambios en el distributivo. Manifiesta que en cada facultad ya debe elaborarse los horarios.

Dr. Carlos Domínguez, manifiesta que hay que mirar al frente para poder caminar, que hay que dar el primer paso para poder cambiar y solucionar los problemas, augura éxitos en la sesión.

El Lic. Wilfrido Serrano explica el sistema informático con el que se ha elaborado el distributivo académico.

Ing. Vinicio Montalvo, dice estar de acuerdo con la señora Vicerrectora Académica en que ya se debe hacer los horarios.

Se da inicio al análisis caso por caso del distributivo académico, para el periodo 2015 - 2016.

Lic. Rocío Núñez, pregunta si el docente que tiene tutorías y si trabaja a partir de las cuatro de la tarde, a qué hora va a dar esas tutorías.

Ing. Vinicio Montalvo, manifiesta que, qué va a pasar con los estudiantes que han perdido el ciclo, qué va a pasar con las tutorías.

Dr. Carlos Domínguez, explica que se debe respetar lo que dice el Reglamento de Régimen Académico.

Lic. Elena Valdivieso, sugiere que se haga el análisis más rápido, pues están demorando mucho.

Ing. Marco Arellano, sugiere que se debería sacar una resolución de Consejo Universitario, para presentar resultados las personas que tiene a cargo proyectos de investigación y de vinculación.

Lic. Elena Valdivieso, solicita que se dé el trámite correspondiente para el cambio de dedicación de la Lic. Esthela Guerrero, así como se ha hecho con los otros compañeros.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que la Lic. Guerrero debe presentar el proyecto para que se pueda realizar el cambio de dedicación y pide a las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenten una propuesta para este caso.

RCU - 07 - 2015 - 0086

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTOCONVOCARSE PARA UNA NUEVA SESIÓN EL DÍA MARTES 28 DE JULIO DE 2015, A LAS 08H30, Y CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO"

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL PEDIDO REALIZADO POR EL CES, EN CUANTO A LA COMISIÓN DE SERVICIOS DEL ING. CARLOS RIVADENEIRA Y DR. JOSELITO SOLANO.

Dr. Ulices Barragán, expone que existe un pedido por parte del CES, de la Comisión de Servicios de los compañeros Dr. Carlos Rivadeneira y Dr. Joscelito Solano y solicita que se apruebe este tema, pues la ley no permite negar la comisión de servicios.

RCU - 07 - 2015 - 0087

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, POR 180 DÍAS, A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2015, A LOS DOCTORES CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA Y JOSCELITO BOLÍVAR SOLANO GAIBOR, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS COMO ADMINISTRADORES TEMPORALES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUSPENDIDAS; COMISIÓN SOLICITADA POR EL DR. GERMÁN ROJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN OCASIONAL DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL CES, ACOGIENDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO Y"

Siendo las 18H12 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)



RAB

En la Parroquia San Simón, Fundación "Su cambio por el cambio", a los veintiocho días del mes de julio de dos mil quince, siendo las 09h07, se reinstala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria séptima, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO



de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Ing. Abelardo Paucar**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Dra. Susana Barragán**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Dr. Ulices Barragán, indica que al quedar autoconvocados para continuar con el análisis del distributivo académico, se da inicio al mismo, continuando con la Lic. Esthela Guerrero que fue en la que se quedó el análisis la sesión anterior.

El Lic. Wilfrido Serrano indica que estamos analizando las horas de la Lic. Esthela Guerrero.

Dr. Ulices Barragán, indica que se debe hacer el trámite correspondiente en el caso de la Lic. Guerrero, para el cambio de dedicación.

Ing. Carlos Ocampo, dice que las necesidades de la Facultad son muchas, que tiene deficiencia en el área de enfermería, indica que ya harán llegar el proyecto, pues la Lic. Guerrero ha manifestado que tiene un proyecto aprobado por Consejo Universitario.

Ing. Abelardo Paucar, da a conocer que la Lic. Esthela Guerrero tiene un proyecto que se iba a ejecutar en el Colegio Pedro Carbo, pregunta si debería actualizar el proyecto.

Dra. Araceli Lucio, indica que existe una resolución de Consejo Universitario, que quienes están estudiando el doctorado debe tener 10 Y 12 horas académicas, por lo tanto los vicedecanos deben ubicarles ese número de horas a dichos docentes.

Ing. Vinicio Montalvo, manifiesta que se está tomado a vinculación como relleno y no debe ser así, indica que los proyectos de vinculación deben estar bien encaminados.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que hasta el día jueves se espera las necesidades de las Facultades en cuanto a los docentes contratados.

Dra. Araceli Lucio, indica que se debe ubicar los horarios para los compañeros doctorandos, de forma continua. Manifiesta que los señores vicedecanos deben acudir a completar las materias faltantes para algunos compañeros.

Se finaliza el análisis del distributivo académico, debiendo los señores vicedecanos acudir al Vicerrectorado Académico para completar las horas faltantes de los señores docentes.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, da a conocer un oficio recibido del SNIESE, en el que solicitan que las tutorías en el distributivo, vayan en forma vertical y no horizontal.

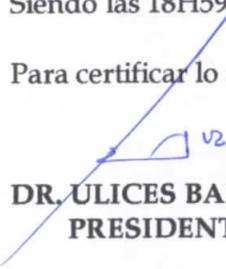
RCU - 07 - 2015 - 0088

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO, PERIODO 2015 - 2016"

Siendo las 18H59 se da por terminada la sesión.

Para certificar lo actuado firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE



RAB


DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

